

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 2211600-271-2016

Pag. 1 de 1

CONTRATISTA: ETIBARRAS LTDA . .
C.C. 830053924

Fec_Impresión:
24/05/2018 03:42 PM

OBJETO: Compraventa de Cinta Cera y Etiquetas para la identificación de la correspondencia de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

FORMA DE PAGO: Cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, la SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C., pagará al Contratista el valor del contrato en un (1) único pago de los elementos efectivamente recibidos a satisfacción por parte del supervisor, previa presentación de la factura correspondiente y soportes, ingreso al almacén general, certificación de cumplimiento de compromisos contractuales por parte del supervisor y la certificación del revisor fiscal o representante legal, según corresponda, sobre el cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social integral de sus empleados de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Nota 1: El pago se realizara conforme al PAC de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D. C., y se realizará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación de la factura, ingreso al almacén general y la certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor del contrato, previa aprobación del PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja).

Nota 2: Los gastos que se generen para la correcta ejecución del contrato correrán por cuenta del contratista, tales como los que resulten de la constitución de la garantía única y demás. Igualmente en el caso de que haya necesidad de ampliar o prorrogar la garantía única, éste sufragará todos los gastos que éste implique.

Nota 3: Los porcentajes por concepto de impuestos, tasas y/o contribuciones se calcularán, de conformidad con las disposiciones que rijan la materia.

Nota 4: El contratista con la presentación de la propuesta acepta que en el evento que el valor total a pagar, tenga centavos, estos se ajustarán al peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor, menor o igual a 0,50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el contrato.

Nota 5: Los pagos serán realizados por medio de la Tesorería Distrital en pesos C

FECHA SUSCRIPC	FECHA INICIO	FECHA TERMINAC	FECHA ACTA_TERM	FECHA ACTA_LIQUID	PLAZO INICIAL	VALOR INICIAL	VIGENCIAS FUTURAS
31/05/2016	30/06/2016	29/07/2016			1 mes(es)	2,229,520.00 incluido IVA	

INTERVENTOR(ES):

C.C. No. 52872500	PAOLA FERNANDA YATE PARRA - SUBDIRECTORA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	31/05/2016 -
-------------------	--	--------------

POLIZAS:

No. 21-44-101224748 SEGUROS DEL ESTADO S.A. - Expedida el 15/06/2016 - Aprobada el 22/06/2016
No. 21-44-101224748 SEGUROS DEL ESTADO S.A. - Expedida el 12/07/2016 - Aprobada el 18/07/2016

No. POLIZA	FEC_EXPED	FEC_APROBA	GARANTIAS	DESDE	HASTA	VALOR AMPARADO
21-44-101224	15/06/2016	22/06/2016	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	31/05/2016	31/12/2016	668,856.00
21-44-101224	15/06/2016	22/06/2016	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUM	31/05/2016	31/12/2016	445,904.00
21-44-101224	12/07/2016	18/07/2016	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/06/2016	30/01/2017	668,856.00
21-44-101224	12/07/2016	18/07/2016	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUM	29/07/2016	29/01/2017	445,904.00

MODIFICACIONES AL CONTRATO:

No.	TIPO DE MODIFICACION	FECHA MODIFICAC	ADICIÓN PLAZO	VALOR ADICION
-----	----------------------	-----------------	---------------	---------------

SUSPENSIONES:

FEC_SUSP.	FEC_REINIC
-----------	------------

SOLUCION CONTROVERSIAS:

CESIONES:

MOVIMIENTO FINANCIERO:

VALOR CONTRATO	TOTAL PAGADO	SALDO FAVOR ENTIDAD	SALDO
2,229,520.00	2,229,520.00	.00	.00

Disponib.	Reg.Pptal	Fecha R.P.	Rubro Presupuestal	Ord.Pago	Fec.Afec.Ppto	Valor de los Pagos
306	683	31/05/2016	3120104	1513	01/09/2016	2,229,520.00